



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUADAS - CALDAS
Calle 6ª Nro. 5 – 23 - Piso 3
Telefax: (6) 8515230

FORMULARIO DE TRASLADO NRO. 020 JUNIO 29 DE 2023

NOMBRE DEL PROCESO	EJECUTANTES	DEMANDADO	DETALLE
EJECUTIVO RAD. 17013311200120150003700	JHON ALEXANDER ALZATE LÓPEZ, JOSÉ REINERIO ALZATE ECHEVERRY, LUZ ELENA LÓPEZ MEJÍA, LUIS FERNANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ROSIBEL OROZCO y JAVIER ANTONIO DÍAZ ÁLVAREZ.	MARÍA EMMA HERNÁNDEZ Y OTROS HEREDEROS DE JOSÉ DANIEL SERNA SUAZA	AL TENOR DE LO NORMADO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LOS EJECUTANTES, SE DA TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE CONSIDEREN CONVENIENTE CON EL ESTADO DE CUENTAS. (Conc. Art 110 ibídem).

EL SECRETARIO,


JESÚS ALBERTO LÓPEZ GALVIS